



## Pautas para la realización de materiales audiovisuales para Al-Anon/Alateen

Las siguientes pautas se basan en las siguientes tradiciones, conceptos y Estatuto de Al-Anon/Alateen:

- **Tradición 4:** Cada grupo debiera ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a Al-Anon o a A.A. en su totalidad.
- **Tradición 10:** Los Grupos de Familia Al-Anon no deben emitir opiniones acerca de asuntos ajenos a sus actividades. Por consiguiente, su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.
- **Tradición 11:** Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción. Necesitamos mantener siempre el anonimato personal en la prensa, radio, cine y televisión. Debemos proteger con gran esmero el anonimato de todos los miembros de AA.
- **Tradición 12:** El anonimato es la base espiritual de nuestras tradiciones y siempre nos recuerda que debemos anteponer los principios a las personas.
- **Concepto 6º:** La conferencia reconoce la responsabilidad administrativa primordial a los administradores (custodios).
- **Concepto 7º:** Los administradores (custodios) tienen derechos legales mientras que los derechos de la Conferencia son tradicionales.

- **Concepto 8º:** La Junta de Administradores (custodios) delega total autoridad a sus Comités ejecutivos para la administración de la rutina de la sede de Al-Anon.
- **Estatuto de Al-Anon/Alateen:**

**Art. Segundo: Objeto Social.** La Asociación tiene como objetivo: alentar, ayudar y servir a las personas físicas que se sienten afectadas por la forma de beber de otra persona, basándose para esta orientación en los Pasos, Tradiciones y Conceptos establecidos por los Grupos de Familia Al-Anon, surgidos en 1953 bajo el nombre de “The Al-Anon Family Group Headquarters Inc. en Estados unidos; a reforzar los esfuerzos para comprender y animar al alcohólico; a difundir y brindar información relacionada al alcoholismo y cómo afecta a sus familiares y amigos y conducir y participar en cualquier clase de servicio para asistir espiritualmente a familias y amigos de alcohólicos, preservando en todo momento la identidad la integridad personal de todos y cada uno de sus miembros.

Para el cumplimiento del objeto social, ha de tenerse en cuenta el interés general social y el bien común institucional, que debe interpretarse dentro del respecto a las diversas identidades, creencias y tradiciones, sean culturales, religiosas, artísticas, literarias, sociales, políticas o étnicas que no vulneren los derechos y deberes constitucionales.

Para alcanzar estos propósitos la Oficina de Servicios Generales de Al-Anon para la República Argentina Asociación Civil: Coordinará y establecerá las políticas necesarias para la difusión de su propósito con miras al cumplimiento de los mismos. (El miembro que quiera saber sobre el Estatuto de Al-Anon/ Alateen, deberá solicitarlo al Delegado de su distrito o enviando un mail al correo: [juntadecustodios@alanon.org.ar](mailto:juntadecustodios@alanon.org.ar))

## Introducción

El objetivo de estas pautas es que los videos que se realicen, además de ser creativos, transmitan el espíritu de Al-Anon de una manera consistente y auténtica, ayudando a quienes aún no conocen el programa a sentirse atraídos por nuestro mensaje de esperanza y recuperación.

En Al-Anon, se entiende que cada miembro tiene una forma única de expresar su creatividad y de compartir su experiencia, fortaleza y esperanza. Estas pautas no buscan restringir esa libertad, sino guiar para que se mantenga un estilo y un mensaje coherentes con los principios de Al-Anon.

Al-Anon es legalmente una asociación civil y como tal, debe presentarse al público de manera unificada y consistente, especialmente para quienes no conocen aún la hermandad. La idea es que sin importar quién realice el material audiovisual, exprese que Al-Anon es uno solo, con un mensaje claro y de unidad. Lo que cada miembro haga por su cuenta es personal, **pero cuando se habla en nombre de Al-Anon, hay que reflejar unidad como organización, para que el mensaje sea claro, amoroso y fiel a nuestros valores.**

# **Pautas Generales para la Creación de Material Audiovisual en Al-Anon/ Alateen:**

## **1. Anonimato y Confidencialidad**

Respetar el anonimato es fundamental. Evitá mostrar rostros o revelar nombres completos de los miembros en los videos. Podés usar animaciones o gráficos para representar las experiencias sin comprometer la privacidad.

## **2. Mensaje de Unidad y Propósito**

Los videos deben reflejar el propósito de Al-Anon: apoyar a familiares y amigos de personas con problemas de alcoholismo, manteniendo el foco en la experiencia colectiva.

## **3. Respeto a las Tradiciones y Conceptos**

El contenido debe alinearse con las 12 Tradiciones y los 12 Conceptos de Al-Anon, evitando la promoción personal o cualquier uso que desvíe el propósito de la organización.

## **4. Lenguaje Amigable y Respetuoso**

Usar un lenguaje neutral y acogedor. Evitá juicios o etiquetas que puedan crear divisiones.

## **5. Mensaje de Esperanza y Fortaleza**

Mantener un tono esperanzador, destacando cómo el programa de Al-Anon ha ayudado a sus miembros, sin prometer resultados específicos.

## **6. Duración y Formato**

Los videos deben ser breves, idealmente entre 1 y 5 minutos, pero esta duración puede variar según el uso y la plataforma. Es importante adaptar el contenido y el formato para cada tipo de plataforma:

- Instagram, stories, reels, TikTok: Los videos deben durar entre 15 y 30 segundos, ya que son contenidos cortos que buscan captar la atención rápidamente.

- Facebook: Los videos pueden extenderse hasta 1 minuto o un poco más, dependiendo del formato, pero se recomienda que no superen los 2 minutos para mantener el interés.
- YouTube: En esta plataforma, los videos pueden durar entre 3 y 5 minutos o más inclusive, permitiendo un desarrollo más completo del mensaje.

En cuanto al formato de aspecto, también varía según la plataforma:

- 16:9 (horizontal): Es ideal para YouTube y otros espacios donde el video se visualiza en pantalla completa. Este es el formato panorámico que se usa comúnmente en televisión y cine.
- 9:16 (vertical): Perfecto para Instagram Stories, Reels y TikTok. Este formato vertical se adapta mejor a los dispositivos móviles.
- 1:1 (cuadrado): Recomendado para publicaciones en el feed de Instagram o Facebook. Es un formato versátil que se adapta bien tanto a dispositivos móviles como de escritorio.

Adaptar tanto la duración como el formato de aspecto a la plataforma correcta asegura que el mensaje de Al-Anon llegue de manera clara y eficaz a la audiencia.

## 7. Uso del Manual de Marca

Es obligatorio incluir el logotipo de Al-Anon en los videos y usar los colores oficiales. El manual de marca detalla cómo aplicar el logo, los colores corporativos (Pantone, CMYK, RGB, HTML), y las tipografías adecuadas([Manual-de-Marca-Alanon](#)). Cualquier duda sobre el uso correcto de los elementos gráficos debe referirse al *Manual de Marca Al-Anon* que lo podés encontrar en (poner link).

## **8. Creatividad dentro del Respeto**

Podés ser creativo en los estilos y formatos, siempre que el contenido mantenga la esencia y los principios de Al-Anon.

Algunas formas fáciles de incorporar creatividad sin necesidad de ser un profesional del video incluyen:

- **Gráficos simples:** Podés usar gráficos como íconos o ilustraciones para representar conceptos o ideas abstractas, sin necesidad de complicados efectos visuales.
- **Presentaciones de diapositivas:** Crear videos a partir de imágenes o diapositivas con transiciones suaves puede ser una opción simple pero efectiva.
- **Animaciones básicas:** Herramientas como Canva o PowerPoint permiten agregar animaciones simples a textos o gráficos, aportando dinamismo sin requerir conocimientos avanzados.
- **Uso de texto en pantalla:** Incorporar frases clave o citas sobre imágenes o videos puede ser muy efectivo para resaltar ideas importantes.
- **Planos abstractos:** Podés grabar elementos como la naturaleza, el cielo, o detalles de objetos cotidianos para acompañar una voz en off, transmitiendo ideas sin necesidad de mostrar personas.
- **Stop Motion:** Es una técnica divertida y fácil de implementar, donde podés crear una secuencia animada a partir de fotos de objetos en diferentes posiciones.

Si querés aprender a usar herramientas de edición, hay muchos tutoriales en línea que te pueden ayudar. Programas como Canva, iMovie, CapCut o incluso las funciones básicas de edición en Instagram y TikTok son accesibles y fáciles de usar para cualquiera que esté comenzando. Te recomendamos buscar

tutoriales para aprender a utilizar estas herramientas y explorar nuevas maneras de darle vida a tus ideas creativas.

### **Flexibilidad Creativa:**

- **Animaciones y Metáforas Visuales:** Usá símbolos o metáforas visuales para contar historias sin comprometer el anonimato.
- **Narración en Off:** Los testimonios pueden presentarse en formato de audio con imágenes abstractas o simbólicas.
- **Diversidad de Estilos:** Se permite que cada creador adopte un enfoque personal mientras se mantenga el respeto por los principios de Al-Anon.

9. **Uso de la música:** La elección de la música en los videos juega un papel fundamental en cómo se percibe el mensaje que querés transmitir. No es lo mismo utilizar reguetón, cumbia o música clásica, porque cada tipo de música influye directamente en el tono emocional del video. El ritmo de la música puede hacer que un video se sienta más alegre, relajado, dinámico o incluso triste. Por ejemplo, una música de ritmo rápido y alegre puede generar una sensación de esperanza y optimismo, mientras que una melodía lenta y suave puede crear una atmósfera más introspectiva o emotiva. Además, si la música tiene letra, es importante prestar atención a lo que se dice, ya que las palabras pueden cambiar completamente el sentido del video. La letra debe estar en sintonía con el mensaje de Al-Anon, evitando interferir con el propósito de transmitir esperanza y apoyo a las familias afectadas por el alcoholismo. En resumen, la música debe ser elegida cuidadosamente para que refuerce y no desvíe el mensaje que querés comunicar, y siempre

debe estar alineada con los valores y las tradiciones de Al-Anon.

## 10. Uso de Materiales Propios o Libres de Derechos

Es muy importante que cualquier imagen, música o contenido que uses en los videos no infrinja los **derechos de autor**. Esto significa que, a menos que tengas el permiso explícito del creador original, no deberías usar material que no sea de tu propiedad. El uso indebido de contenidos protegidos por derechos de autor puede generar problemas legales para vos y para Al-Anon, y además va en contra de los principios de respeto y responsabilidad que promovemos.

Para evitar estos problemas, te recomendamos:

- **Usar contenido propio:** Siempre es mejor utilizar fotos, videos y música que hayas creado vos mismo o que pertenezcan a Al-Anon.
- **Contenido libre de derechos:** Existen plataformas que ofrecen imágenes, música y videos de uso libre (conocidos como contenido de dominio público o bajo licencias como Creative Commons). Algunos ejemplos son Pixels, Unsplash y Pixabay para imágenes y videos, y Free Music Archive o YouTube Audio Library para música.
- **Licencias adecuadas:** Si decidís usar contenido de terceros, asegurarse de que esté correctamente licenciado para el uso que le vas a dar. Por ejemplo, algunas licencias permiten el uso con fines no comerciales, mientras que otras pueden requerir la atribución al autor original. Respetar los derechos de autor no solo te protege a nivel legal, sino que también es

una manera de actuar con integridad, alineándonos con los principios de Al-Anon de respeto a las contribuciones de los demás.

## **11. Aprobación del Grupo**

Es recomendable que el grupo revise el video antes de su publicación para asegurar que respete las tradiciones, conceptos y el propósito de Al-Anon.

Estas pautas buscan asegurar que los videos sean coherentes con los principios de Al-Anon y que al mismo tiempo permitan a los miembros expresar su creatividad de manera segura y respetuosa.

## **Conclusión:**

Estas pautas están buscando garantizar que los videos reflejen el espíritu y los principios de Al-Anon, brindando un espacio para la creatividad sin comprometer nuestra unidad ni el anonimato de los miembros. Y así cada contenido será una expresión auténtica de fortaleza y esperanza.

Aprobado en Guías, diciembre 2024